

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Edad	Fecha y forma de ingreso	Títulos que posee
		D.	M.	A.			
700	D. José Luis Beltrán Ramírez	25	5	1943	28	Oposición 1971, número 15.	L.D.
701	D. César Saiz Alonso	16	2	1936	35	Oposición 1971, número 16. (Oposición 2.ª 1963)	L.D.
702	D. Manuel Aumión Segador	14	12	1945	26	Oposición 1971, número 17.	L.D.
703	D. Honorato Ramos Arribas	26	10	1941	30	Oposición 1971, número 18. (Oposición 2.ª 1967)	L.D., M.
704	D. Pedro Santiago Díaz Baeza	19	10	1943	28	Oposición 1971, número 19.	L.D.
705	D. Vicente Torres Mari	14	2	1947	24	Oposición 1971, número 20.	L.D.
706	D. Jesús Bernal Alvarez	20	11	1923	48	Promoción 1971, número 21. (Oposición 2.ª 1958)	L.D.
707	D. Anastasio Vicente Revilla González	15	4	1930	41	Promoción 1971, número 22. (Oposición 2.ª 1958)	L.D.
708	D. Luis Sabando Villanueva	11	5	1929	42	Promoción 1971, número 23. (Oposición 2.ª 1958)	L.D.
709	D. Belarmino Calaza Ramudo	10	4	1934	37	Oposición 1971, número 24. (Oposición 3.ª 1961)	L.D.
710	D. Fabián Escalante Sánchez	2	2	1937	34	Oposición 1971, número 25.	L.D.
711	D. Tomás Robles Molina	12	2	1930	41	Oposición 1971, número 26. (Oposición 2.ª 1962)	L.D.
712	D. José Luis Linage Díez	29	4	1942	29	Oposición 1971, número 27.	L.D.
713	D. José Cosme Ruiz Martínez	29	3	1937	34	Oposición 1971, número 28.	L.D.
714	D. Alfonso Ramón Martínez Franco	8	4	1938	33	Oposición 1971, número 29. (Oposición 2.ª 1962)	L.D.
715	D. Eduardo José Figueroa Suárez	20	7	1935	36	Oposición 1971, número 30.	L.D.

RELACION EN UN ORDEN CONVENCIONAL ALFABETICO DE LAS ABBREVIATURAS EMPLEADAS

A.: Activo. A.E.: Abogado del Estado. C.: Catedrático. C. E.: Letrado del Consejo de Estado. C.F.: Carrera Fiscal. C.J.: Carrera Judicial. D.I.E.P.: Diplomado en Administración Pública por el Instituto de Estudios Políticos. D.O. y M.: Diplomado en Organización y Métodos de las Relaciones Públicas. Exp.: Expectante. F.C.: Fiscal Comarcial. F.M.: Fiscal Municipal. G.S.: Graduado Social. I.: Interino. I.F.: Interventor. L.D.: Licenciado en Derecho. L.E.: Licenciado en Ciencias Económicas. L.C.: Letrado Consistorial. L.J.: Letrado del Ministerio de Justicia. L.L.P.: Licenciado en Letras. P.1.ª: Curso Perfeccionamiento 1.ª Categoría. P.2.ª: Curso Perfeccionamiento 2.ª Categoría. Pta.: Periodista. P.M.: Perito Mercantil. P.M.C.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Agricultura. T.E.N.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Educación Nacional. T.E.N.I.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Hacienda. T.I.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Información y Turismo. T.O.P.: Cuerpo Técnico-Operativo de la Jefatura Central de Tráfico.

LLAMADAS

- (2) Secretarías de segunda categoría desempeñadas por Secretarías de primera.
(3) Secretarías de tercera categoría desempeñadas por Secretarías de primera.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Enrique González Meléndez.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 29 de marzo de 1957,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Enrique González Meléndez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en 15 de marzo de 1946.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Rodríguez Núñez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Rodríguez Núñez, con arreglo a lo que determina el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido adjudicado directamente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 23) y que por el Consejo Supremo

de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Salvador Urraco Calderón.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad señalada en el artículo 2.º de la Ley 87/1963, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Salvador Urraco Calderón y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Artístico González Mardones.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de

Servicios									Otras oposiciones y cursos	Situación administrativa	Destino
En la categoría			En otra categoría o Cuerpo nacional			Otros en la Administración Local					
A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.			
—	—	—	—	—	—	1	8	21	—	Exp.	—
—	—	—	8	4	22	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Deva (Guipúzcoa) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	1	10	9	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Navatigordo y Navasequera (Ávila) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	13	3	6	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Vera (Almería) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	12	1	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Belorado (Burgos) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	12	8	16	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Condado de Treviño (Burgos) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento San Esteban de Nogales (León) (3).
—	—	—	8	11	16	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	2	8	5	—	Exp.	—
—	—	—	8	7	25	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Santisteban del Puerto (Jaén) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	8	7	27	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Pulpi (Almería) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—

I. D.: Diplomado en Administración Local. D.D.: Doctor en Derecho. D.E.: Doctor en Ciencias Económicas. D.F.: Depositario de Fondos. D.: Doctor en Ciencias Políticas. E.A.: Excedente Activo. E.F.: Excedente Forzoso. E.V.: Excedente Voluntario. Esp. R. Públicas: Especialidad de Fondos. I.M.: Intendente Mercantil. J.C.: Juez Comarcal. J.M.: Juez Municipal. L.A.P.: Licenciado en Administración Pública (Cataluña). Licenciado en Filosofía y Letras. L.P.: Licenciado en Ciencias Políticas. M.: Maestro. N.: Notario. O. y M.: Organización y Métodos. P.: Profesor Mercantil. Premio C.S.: Premio Calvo Sotelo. Premio Calvo Sotelo compartido. S.J.: Secretario Judicial. T.: Cuerpo General Técnico. T.A.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Estadística. T.G.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de la Gobernación. T.H.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Obras Públicas. T.T.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Trabajo. T.T.F.: Escala Técnica de

lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 8 de abril de 1971.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Aristónico González Mardones, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a resultas de expediente disciplinario número 287/1969 que le fué instruido, en 14 de enero de 1970.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de febrero de 1972 por la que se designan Consejeros Nacionales de Educación en representación al Alto Estado Mayor.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Decreto 2763/1971, de 21 de octubre, rectificado por el 186/1972, de 27 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación en representación del Alto Estado Mayor a los siguientes señores:

Propietario: Don Fernando Martínez Vara de Roy y Córdoba de Benavente. General de División del Aire DEM.
Suplente: Don Ignacio Rupérez Frias, Coronel de Infantería DEM.

Estos nombramientos se hacen por el plazo de cuatro años, salvo los de aquellos Consejeros que deban cesar, mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo 14, uno, y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 15 de marzo de 1972 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Ricardo Carballo Calero.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ricardo Carballo Calero (número del Registro de Personal: A01EC1.342. Nacido el 30 de octubre de 1910) Catedrático de «Lingüística y Literatura gallegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.